



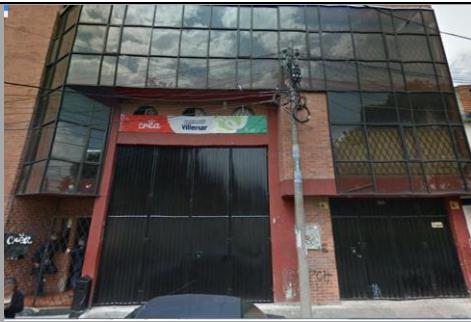
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código:GTH-DSIG-23

Fecha:30/06/2021

Versión:1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE				
RAZON SOCIAL	CREA Villemar		DIRECCIÓN	Calle 20 N. 96c-51
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas a actividades de otras organizaciones ncp incluye empresas dedicadas a actividades tales como asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales y servicios de la organización de eventos de capacitación, sociales y/o formación cultural.			
TELEFONO	3795750		Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm	
ARL	Seguros Bolívar y otras	NIVEL DE RIESGO	I, II, IV Y V	APERTURA Y CIERRE DEL ESPACIO
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Candelaria	ESPECIALES Y CONTRATISTAS
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista responsable del Crea		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista Apoyo Operativo
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS				
CLINICAS Y HOSPITALES				
HOSPITAL O CLINICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION	
Hospital San Rafael	Av. Américas N. 71C - 29	4254620	III	
Hospital de Fontibón	Carrera 99 N. 21-41	4150734	II	
BOMBEROS				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación Fontibón	Calle 25 N. 99-14	2676810	Localidad de Fontibón	
POLICIA				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación Fontibón	Carrera 98 N.18-90	2676757		
CAI SANTANTER	Carrera 99 x calle 31	2981430		
Cuadrante 17		3002011563		
LIMITES				
NORTE				
Carrera 96 G				
OCCIDENTE				ORIENTE
Iglesia MIA				Parque Villemar
SUR				
Carrera 96 C				
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES				
VÍAS DE ACCESO	El acceso al Crea Villemar es por la Calle 20, tiene una puerta principal de acceso peatonal. La puerta lateral del salón de Audiovisuales no se encuentra habilitada.			
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	<p>Estructura: En ladrillo a la vista, las placas son en concreto.</p> <p>Techos: La cubierta es teja de teja de asbesto cemento.</p> <p>Puertas: La Puerta principal tiene marco metálico, hoja metálica, puertas de las oficinas con marco en madera y hoja en madera.</p> <p>Ventanas: Marco metálico, Vidrio en cristal normal.</p> <p>Pisos: Pisos en cemento en pasillos y áreas comunes. En la sala de computadores, el piso es en baldosa. Algunos salones tienen piso laminado.</p> <p>Las escaleras tienen piso en tableta.</p> <p>Paredes: Paredes internas en ladrillo recubiertas con pañete o con ladrillo a la vista. Las divisiones internas en los salones son en Dry Wall.</p>		INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	Se cuentan como instalaciones especiales: Internet y Telefonía: Suministrado por ETB Vigilancia: Seguridad privada contratada. Los totalizadores eléctricos están ubicados en el Rack El tanque tiene capacidad de 1000 litros
SERVICIOS PUBLICOS	Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá Electricidad Suministrada por CODENSA.			
POBLACIÓN POR PISOS				
PISO	ÁREA MT 2	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE	
Piso 1	90 m2	7	80	
Piso 2	276 m2	3	60	
Piso 3	299,5 m2	0	40	
TOTAL ESTIMADO (NOTA: La población flotante se considera si todos los salones se encuentran ocupados)		10	180	



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código:GTH-DSIG-23

Fecha:30/06/2021

Versión:1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)

Punto de encuentro: El punto de encuentro es el Parque frente a las instalaciones, se debe cruzar la calle con precaución, para ello se requiere la asignación de un controlador de tráfico durante una evacuación.



ANTECEDENTES

La edificación es antigua, a la fecha no presenta antecedentes de ningún tipo de emergencias. Sin embargo se debe contemplar que el espacio presta servicios a población infantil, lo cual representa mayor riesgo de que ocurran accidentes dentro de las instalaciones.

PRONÓSTICO

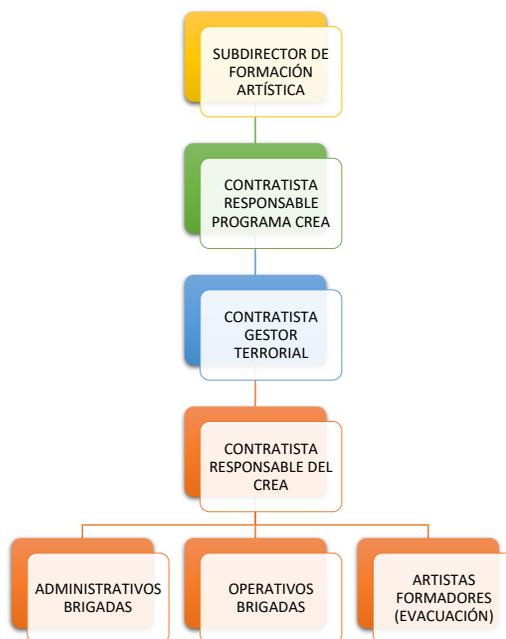
EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta que dentro del espacio se atiende a la ciudadanía y en su mayor parte niños y adolescentes, además que algunos de sus trabajadores hacen actividades en alturas o con electricidad, hay alta posibilidad de que ocurran lesiones óseas, en tejidos blandos, hemorragias, quemaduras, asfixias, generados por accidentes laborales y de origen común.
INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	Los equipos electrónicos usados para las labores diarias de quienes trabajan allí, y la carga combustible propia de los elementos estructurales y locativos hacen que exista probabilidad de un conato de incendio. También por el uso y almacenamiento de productos sólidos, líquidos combustibles e inflamables para labores de mantenimiento y servicios generales, y las actividades artísticas.
EXPLOSIONES	Es posible que ocurra a causa de un corto circuito.
COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	El Crea se encuentra ubicado en la Zona 4 Lacustre B, el cual corresponde a suelos arcillosos pero duros, lacustres, con una profundidad promedio hasta el lecho rocoso de 400 m. Presentan potencial de amplificación de las ondas sísmicas, zona densamente poblada.
INUNDACIONES	La posibilidad de que ocurra una inundación en el espacio es baja, sin embargo pueden haber encharcamientos a causa de fuertes lluvias.
ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica. Además de que el espacio se encuentra en una zona de riesgo en lo que respecta a seguridad.
ASONADAS	Se evidencia la posibilidad de ocurrencia, toda vez que el espacio es administrado por una Entidad Pública, además de estar ubicado en zona de riesgo por temas de seguridad.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUIN	1	SOLKAFLAM 3700 GR	1				
TIPO A		ABC 10 LBRS	1	MEGÁFONO	NO	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	NO
TIPO B	X	ABC 20 LBRS	8	GABINETES DE EMERGENCIA	NO		
TIPO C		H2O 2,5 GL	NO	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	NO	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	NO
CAMILLAS	1	CO2 10 LBRS	NO	RADIOS DE COMUNICACIONES	NO		
DETECTORES DE HUMO	NO	ABC 150 LBRS RODANTE	NO	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	NO	PLANOS DE EVACUACIÓN	SI
ROCEADORES	NO	OTRO	NO	LAMPARA DE EMERGENCIA	NO		

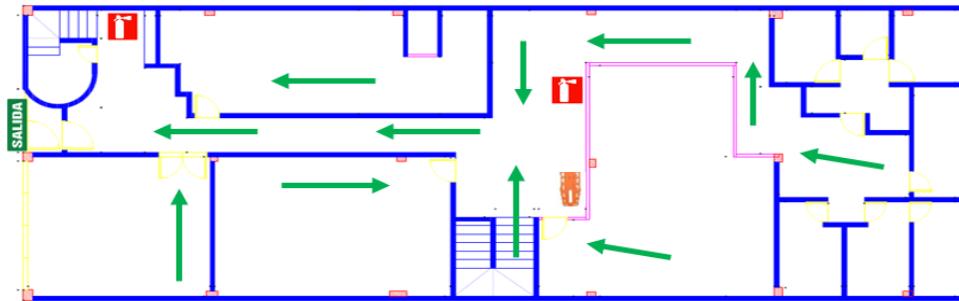
RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

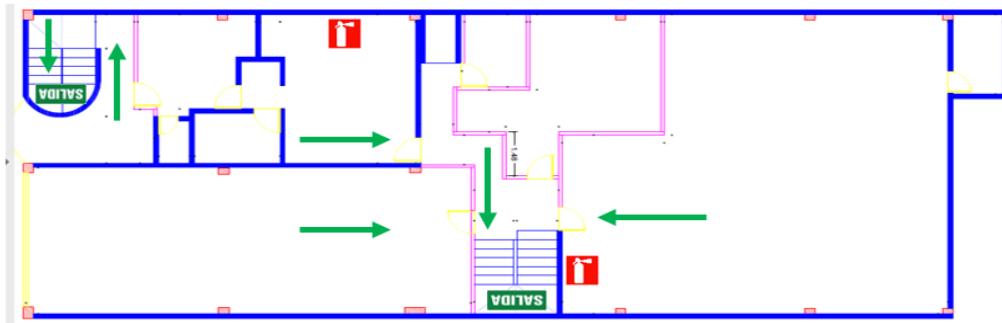


RUTAS DE EVACUACIÓN

PISO 1



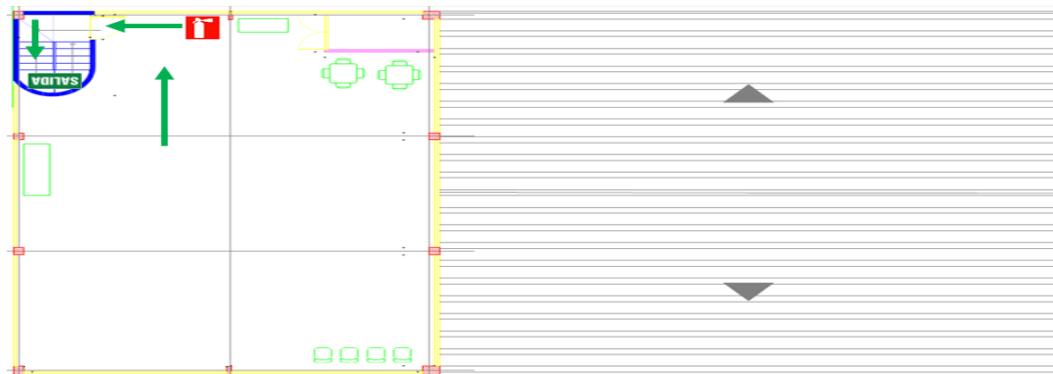
PISO 2



PISO 3



PISO 4





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código:GTH-DSIG-23

Fecha:30/06/2021

Versión:1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
MOVIMIENTOS SISMICOS		X	En Bogotá, el estudio de Microzonificación Sísmico es establecido según el DECRETO 193 DE 2006 y DECRETO 623 DE 2006. De acuerdo a este estudio, las instalaciones se encuentran ubicadas en la Zona 4 Lacustre B, en donde corresponde a la zona en que la profundidad hasta la roca base es del orden de 200 m hasta 400 m o más.	PROBABLE
INUNDACIÓN		X	En épocas invernales se pueden presentar inundaciones generadas por lluvias. En áreas externas se pueden presentar encharcamientos en épocas de inviernos.	POSIBLE
INCENDIOS	X		Cortos circuitos generados en las instalaciones. Incendios que se presenten en edificaciones vecinas (Zona empresarial, comercial)	POSIBLE
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	X		Se pueden presentar derrames de sustancia a causa de los tanques de ACPM.	POSIBLE
FALLAS ESTRUCTURALES	X		Daños en la infraestructura	POSIBLE
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	X		Conexiones eléctricas sobrecargadas o en mal estado. Daños en equipos	POSIBLE
HURTO, ROBO, ATRACO		X	Robos y ataques pues la zona es peligrosa.	POSIBLE
ACCIDENTES DE TRÁNSITO		X	Cercanía de avenidas con flujo vehicular alto.	POSIBLE

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
MOVIMIENTOS SISMICOS	2,09	1,52	1,92	MEDIA	1
HURTO, ROBO, ATRACO	2,09	1,52	1,92	MEDIA	2
INUNDACIÓN	2,09	1,52	1,92	BAJA	3
INCENDIOS	2,09	1,52	1,92	BAJA	4
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	2,09	1,52	1,92	BAJA	5
FALLAS ESTRUCTURALES	2,09	1,52	1,92	BAJA	6
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	2,09	1,52	1,92	BAJA	7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2,09	1,52	1,92	BAJA	8

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Seguimiento y Control del Plan
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Seguimiento y Control del Plan
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedo el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedo el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Seguimiento y Control del Plan

 ALCALÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>INDUSTRIAS CULTURALES DE LOS ANDES</small>		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código:GTH-DSIG-23 Fecha:30/06/2021 Versión:1	
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA					
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> • Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación • Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. • No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. • Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. • Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. • Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. • Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. • Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. • Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio. • Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. • Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las actividades realizadas. • Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. • Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes. 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos)	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento) • Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). 	<ul style="list-style-type: none"> • El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. • Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secar los encharcamientos (Servicios Generales) • Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) • Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas. 		
RESPONSABLE	Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales)	OBJETIVO	Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
Elaboró	Diana Yulieth Melo - Contratista SAF - Talento Humano				
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF - Talento Humano				
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Contratista - SAF				

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la "Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG", se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.